

## Es fundamental la aprobación de una nueva Estrategia Nacional de Salud Mental, según una PNL

El pasado mes de mayo, el Grupo Parlamentario Socialista presentó, a la Mesa del Congreso de los Diputados, una Proposición No de Ley relativa a la actualización de la *Estrategia Nacional de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud*.

En su exposición de motivos, el PSOE recuerda que las enfermedades mentales constituyen, hoy en día, uno de los principales problemas que afectan a nuestro sistema sanitario, ascendiendo a 250.000 el número de personas diagnosticadas con un trastorno mental grave en España. De forma específica, señala, en torno a 10 millones pueden verse afectados por cuadros de depresión o ansiedad, una problemática que, según estima la OMS, será la causa principal de absentismo laboral para el año 2020.

Tal y como manifiesta el PSOE, para abordar de forma eficaz este tipo de enfermedades, es imprescindible llevar a cabo una serie de acciones que incluyen: *“la detección, identificación y diagnóstico precoz de la persona que lo padece o está en riesgo de desarrollar un problema de salud mental, la evaluación clínica y funcional del paciente, su familia y su entorno más próximo, la elaboración de un plan individualizado de tratamiento, la aplicación de distintas intervenciones sanitarias y de otras disciplinas, basadas en evidencias científicas, y un seguimiento periódico”*, todo ello, coordinado y planificado por equipos multidisciplinares, conformados por profesionales sanitarios de Atención Primaria (médicos de familia y enfermería), equipos de salud mental (psicólogos, clínicos, psiquiatras, enfermeros, etc.) y profesionales sanitarios de atención hospitalaria.

En relación con lo anterior, el Grupo Socialista evoca a la *Estrategia Nacio-*

*nal de Salud Mental del SNS*, un documento que contemplaba diferentes medidas necesarias para la mejora de la atención a la Salud Mental en nuestro país, y cuya actualización, como ya informó *Infocop Online* en su momento (ver: [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=6183&cat=44](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6183&cat=44)), fue rechazada por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en abril del pasado año 2016.

Dicha actualización consistía en una renovación de la *Estrategia 2009-2013* (actualmente en vigor), diseñando y desarrollando, en coordinación con las Comunidades Autónomas, los colegios profesionales, las sociedades científicas y las asociaciones de afectados, las medidas necesarias para promover un abordaje sociosanitario integral de las patologías mentales.

Como bien recoge el texto del PSOE, entre los motivos aducidos para su rechazo, se mencionó la carencia de un análisis real y completo de la situación actual, traducida en una falta de identificación de las necesidades y en el establecimiento de estrategias y objetivos poco coherentes. Asimismo, se advertía del hecho de que algunas CC.AA. habían emprendido planes integrales autonómicos que superaban al nacional, razón por la cual solicitaban una nueva revisión del texto actualizado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presentó la siguiente Proposición No de Ley, a través de la cual, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

*“Culminar la evaluación de la Estrategia Nacional de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con las Comunidades Autónomas y con la participación de los profesionales y*

*los representantes de los pacientes y sus familiares, haciendo especial énfasis en la evaluación de la implantación de las medidas terapéuticas recomendadas, los planes de intervención individualizados y la atención integrada e integral a los pacientes de enfermedades mentales por equipos multidisciplinares que incluya la atención familiar.*

*Sobre la base de esa evaluación, adoptar para el período 2017-2022, una nueva Estrategia Nacional de Salud Mental para el Sistema Nacional de Salud, que esté en condiciones de ser aprobado por el Consejo Interterritorial del SNS, bajo principios de universalidad, equidad, eficiencia, solidaridad e integración.*

*Esta nueva Estrategia ha de contemplar el enfoque multidimensional y la respuesta multiprofesional frente a las enfermedades mentales, una orientación asistencial comunitaria, con la debida continuidad de los cuidados, con la necesaria atención y apoyo en el ámbito domiciliario, con prestaciones y servicios alternativos a la institucionalización y dando un papel imprescindible a las intervenciones psicológicas y psicosociales y al trabajo de prevención, denunciando el empobrecimiento terapéutico y la respuesta farmacológica como principal instrumento.*

*Dicha Estrategia deberá dotarse de los recursos necesarios para hacerla realidad desde 2017 a 2022, contemplando las necesidades de recursos humanos, su adecuada capacitación, la participación de la sociedad y de los pacientes y la investigación.”*

La iniciativa, que ha quedado pendiente de debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, **puede encontrarse en:** [www.infocoponline.es/pdf/BOCG-12-D-150.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/BOCG-12-D-150.pdf)